

Quito, 30 de marzo del 2015

Señores  
ACCIONISTAS DE PINTURAS WESCO S.A. EN LIQUIDACION  
Presente

De mi consideración:

Conforme lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, presento a ustedes mi informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2014.

1. Como es de conocimiento de los señores accionistas, el Ministerio de Salud Pública declaró de "utilidad pública" el edificio de propiedad de Pinturas WESCO S.A. hoy en Liquidación, con fecha 3 de marzo del 2011, por tal motivo, los arrendatarios que a esa fecha estaban ocupando el inmueble, tuvieron que desalojar inmediatamente el edificio y así se ha mantenido hasta los primeros meses del año 2014, lo que representó un grave perjuicio para los intereses de la compañía que, no solamente se vio privada de los ingresos que por arriendos percibía, sino que también tuvo que soportar el deterioro del edificio. Estas condiciones adversas las debió soportar hasta lograr registrar en el Registro de la Propiedad el desistimiento de parte del Ministerio de Salud para utilizar el edificio para levantar aquí el "Conjunto médico integral Pana Norte", efectuado mediante Resolución N° 0000000253 de fecha 12 de julio del 2012, en tanto que el Registro apenas se lo pudo realizar el 25 de febrero del 2014.
2. La compañía PINTURAS WESCO S.A. EN LIQUIDACION, inició su proceso de reactivación desde el 19 de septiembre del 2013, fecha en la cual la Junta Universal de accionistas decidió por unanimidad reactivar a la empresa a fin de que pueda realizar nuevamente actividades productivas. A este fin se han enfocado todos nuestros esfuerzos pues, conjuntamente con los señores accionistas y el apoyo siempre eficiente del señor Contador de la empresa, hemos completado paso a paso, todos los requisitos que la Superintendencia de Compañías nos ha exigido para este fin. Igualmente he contado con la colaboración y la paciencia del bufete de abogados del doctor José Guerreo que ha sido un gran apoyo en la parte jurídica. Como primer punto se realizó el proceso de transformación de la contabilidad de NEC a NIIF y, siendo el año de transición 2011 en que la empresa estaba inactiva, tenía apenas dos trabajadores y su patrimonio era negativo, no cumplía una sola de las condiciones para aplicar NIIF completas, por lo que calificó únicamente para la aplicación de NIIF PYMES y así se procedió. Con posterioridad al proceso de revalorización del edificio, la compañía eleva el valor de sus activos y, como contrapartida, se refleja en el patrimonio el valor de Superávit por aplicación de NIIF por primera vez, lo que determina un superávit que, no solamente le permite salir del causal de liquidación determinado por el patrimonio negativo, sino que pasa contablemente a una categoría superior que ya exige la aplicación de NIIF completas. Estamos en espera de que la Superintendencia de Compañías apruebe los informes y balances del año 2012 para cumplir el mandato dado por la Junta Universal de 19 de septiembre del 2013 y proceder, de manera inmediata a elevar a escritura pública la reactivación de la compañía.
3. En vista de que la empresa aún está inmersa en un proceso de liquidación, no puede realizar actividades económicas por lo que, la Junta General de 28 de noviembre del 2013 autorizó a DURACOAT S.A. a fin de que administre los bienes inmuebles de propiedad de PINTURAS WESCO S.A. EN LIQUIDACION y procure arrendar las oficinas, para evitar el deterioro del inmueble y las grandes pérdidas económicas que ha mantenido desde el año 2011 por haber mantenido sin arrendar el edificio. Este mandato fue atendido por la empresa relacionada DURACOAT S.A. y con fecha 11 de febrero del 2014 se arrendó una parte de las oficinas y la planta industrial a la empresa ZATOTEK S.A. en tanto que el 20 de

octubre del 2014 se firmó el contrato con el Banco del Pichincha para el arriendo de oficinas y parqueaderos en el inmueble de propiedad de WESCO S.A.

4. En el mes de diciembre del 2014 WESCO S.A. EN LIQUIDACION emitió una factura por US\$160.000,00 a DURACOAT por concepto de servicio de asesoramiento profesional y que son los únicos ingresos habidos en este período y se registró en cuentas por cobrar, como se puede apreciar en el balance cerrado al 31 de diciembre del 2014.
5. Dada la inactividad de la compañía, el balance de situación al 31 de diciembre del 2014 tiene muy pocas diferencias con el cerrado al 31 de diciembre del 2013 en que básicamente se puede apreciar el ligero incremento de cuentas por cobrar mencionado en el punto 4. La disminución del valor neto de los activos fijos producto de la depreciación del año 2014.
6. En el año 2014 la empresa tuvo una pequeña utilidad de US\$12.429,81 producto del servicio profesional dado a DURACOAT, este valor influyó en el patrimonio que aumentó de US\$604.860,07 que fue el saldo al 31 de diciembre del 2013, a US\$617.289,88 con el que cerró el balance al 31 de diciembre del 2014.
7. En cuanto a los juicios instaurados por WESCO S.A. hoy En Liquidación en contra de bancos y auditoras que causaron mucho daño a la empresa, estamos impulsándolos a fin de lograr pronto sentencias que esperamos sean favorables a la compañía.

Gracias señores accionistas por haber acudido a este llamado para realizar la Junta Universal en la cual he puesto en conocimiento de todos ustedes las actividades desarrolladas el año 2014 y nuestra expectativa porque en estos días podamos elevar a escritura pública la reactivación de la compañía. Les manifiesto mi agradecimiento por el apoyo que siempre están dando a mi gestión y espero que en poco tiempo tengamos los alentadores resultados que esperamos.

Muy atentamente

  
Econ. Nancy Ordóñez Villacrés  
LIQUIDADORA